

ACTA NÚMERO 154.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

TERCER AÑO LEGISLATIVO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO

Sesión Extraordinaria Virtual, el día 17 diecisiete de junio de 2021 dos mil veintiuno, Presidencia de la Diputada Yarabí Ávila González. Siendo las 10:15 diez horas, con quince minutos la Presidenta con lo dispuesto por los artículos 4 fracción XIV, 25, 28 fracción III, 33 fracción XIV y 218 fracción III de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y de conformidad

con lo establecido por el Acuerdo Legislativo Número 586, mediante el cual se declaró habilitado como Recinto Oficial del H. Congreso del Estado Michoacán, la Sala creada por la Secretaría de Servicios Parlamentarios en el Sistema de Video Conferencias denominado ZOOM, lo anterior en atención a las medidas de prevención en el contexto de la Nueva Normalidad derivada de la contingencia generada por la presencia del virus SARS-COV-2 (COVID-19); a continuación, instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, la Presidenta declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente: O R D E N D E L D Í A: I. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA C. ROSAURA COVARRUBIAS BERNARDINO, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN; REMITE OFICIO SM/0001/05/2021, MEDIANTE EL CUAL INFORMA A ESTA SOBERANÍA LA REINCORPORACIÓN A PARTIR DEL DÍA 10 DE JUNIO DEL 2021, AL C. J. JESÚS INFANTE AYALA, AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE DICHO AYUNTAMIENTO. II. LECTURA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA C. ROSAURA BERNARDINO, **SECRETARIA** DEL. **COVARRUBIAS** AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN, REMITE OFICIO SM/0002/06/2021, MEDIANTE EL CUAL INFORMA A ESTA SOBERANÍA LA APROBACIÓN DE LA LICENCIA POR

Congreso del Estado



TIEMPO INDEFINIDO DEL C. J. JESÚS INFANTE AYALA, AL **CARGO** \mathbf{DE} **PRESIDENTE MUNICIPAL** DE **DICHO** AYUNTAMIENTO A PARTIR DEL DÍA 12 DE JUNIO DE 2021. III. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO **MEDIANTE** LA CUAL, SE **DESIGNA** RECIPIENDARIO DE LA CONDECORACIÓN "MELCHOR OCAMPO, CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2020 Y 2021 PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA. Al término de la lectura, la Presidenta con fundamento en la fracción IV del Artículo 266 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió en votación nominal el Orden del Día, presentada en manera virtual, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 31 treinta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, la C. Rosaura Covarrubias Bernardino, Secretaria del Ayuntamiento de Ecuandureo, Michoacán; remite oficio SM/0001/05/2021, mediante el cual informa a esta Soberanía la reincorporación a partir del día 10 de junio del 2021, al C. J. Jesús Infante Ayala, al cargo de Presidente Municipal de dicho Ayuntamiento, Michoacán; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la segunda Comunicación mediante la cual la C. Rosaura Covarrubias Bernardino, Secretaria del oficio Ecuandureo, Michoacán, remite Ayuntamiento de SM/0002/06/2021, mediante el cual informa a esta Soberanía la aprobación de la licencia por tiempo indefinido del C. J. Jesús Infante Ayala, al cargo de Presidente Municipal de dicho Ayuntamiento a partir del día 12 de junio de 2021; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Propuesta de Acuerdo mediante la cual, se designa Recipiendario de la Condecoración "Melchor Ocampo" correspondiente a los años 2020 y 2021, presentada por la Junta de Coordinación Política; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 266 en su fracción IV, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió para su aprobación en votación nominal, el Proyecto de Acuerdo, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto

Congreso del Estado



seguido, la Presidenta declaró: "Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante la cual, se designa como Recipiendario de la Condecoración "Melchor Ocampo" correspondiente al año 2020, al Licenciado Miguel Estrada Iturbide (post mortem); y se designa como Recipiendario de la misma Condecoración, correspondiente al año 2021 al Hospital General "Dr. Miguel Silva"; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión Virtual. Siendo las 10:45 diez horas con cuarenta y cinco minutos. Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Ávila González Yarabí, Báez Torres Sergio, Bernabe Bahena Fermín, Bermúdez Bocanegra Irma, Hermosillo Ma. del Refugio, Ceballos Hernández Adriana Gabriela, Cortes Mendoza David Alejandro, Cruz Melchor Abraham Ali, Equihua Equihua Osiel, Escobar Ledesma Oscar, Estrada Cárdenas Javier, Estrada Garibay Jorge Luis, González Villagómez Humberto, Granados Beltrán Laura, Hernández Iñiguez Adriana, Hernández Vázquez Arturo, Madriz Estrada Antonio de Jesús, Martínez Manríquez Lucila, Mora Covarrubias María Teresa, Núñez Aguilar Ernesto, Ocampo Córdova Octavio, Paredes Andrade Francisco Javier, Portillo Ayala Cristina, Salvador Brígido Zenaida, Salas Saenz Mayela del Carmen, Saucedo Reyes Araceli, Soto Sánchez Antonio, Toledo Rangel Alfredo Azael, Valencia Sandra Luz, Virrueta García Ángel Custodio, Villanueva Morales José Omar Alejandro y Zavala Ramírez Wilma. Se concedió permiso para faltar a la Sesión a la Legisladora Tinoco Soto Miriam.

Faltaron a la Sesión las y los diputados Arvizu Cisneros Salvador, Carreón Abud Omar Antonio, Flores Vargas José Alfredo, Gaona García Baltazar, López Hernández Teresa y Orihuela Estefan Eduardo.-

PRESIDENTA

DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ.

PRIMERA SECRETARÍA
DIP. ÁNGEL CUSTODIO
VIRRUETA GARCÍA.

SEGUNDA SECRETARÍA
DIP. ARTURO HERNÁNDEZ
VÁZQUEZ.

TERCERA SECRETARÍA DIP. WILMA ZAVALA RAMÍREZ.